



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 055-2012-A/MDP

Pangoa, 16 de Enero de 2012



Visto: la Solicitud, exp. 0528 que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Puerto Anapati - Río Ene, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el Delegado Vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta realizado el 17 de diciembre del 2011, eligen al delegado vecinal comunal del C. P. Puerto Anapati - Río Ene, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor FELIX CASTILLO TAIPE, identificado con D.N.I. N° 44815767, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL C.P. PUERTO ANAPATI**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGO
Jorge F. Quintana
ALCALDE

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

PANGOA

Nº

Nº 000303

FUT

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

16 ENE 2012

Exp. Nº: 0528 Folio: 07
Fecha: 9:12 Firma: [Signature]

Firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

SOLICITANTE:	CASTILLO LAPE Felix			DNI o RUC:
	Apellidos y Nombres o Razón Social			
REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)	Apellidos y Nombres o Razón Social			DNI o RUC:
				44815967
DOMICILIO LEGAL	Urb./ Asoc. barrio/ Centro Pob.	Cll. / Av. / Jr. / Psje. / Fdo.	N° / Mz. / Lt. / Pto. / Sec.	
	Pto Anapati			
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REGION	
N° TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC:		E-MAIL:		
FUNDAMENTACIÓN DE LA SOLICITUD	Reconocimiento de Delegado Vecinal de Centro Poblado de Puerto Anapati			
DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN			N° DE FOLIOS	
1.-				
2.-				
3.-				
4.-				
TOTAL:				
Los datos consignados en el presente formulario y la información contenida en los documentos que acompaño son verdaderos y tienen carácter de DECLARACIÓN JURADA, los mismos que están sujetos a posterior fiscalización, que en caso de acreditarse falsedad o fraude, me someto a las sanciones establecidas en la Ley N° 27444 (Ley del procedimiento Administrativo General).				
POR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido; Es causa de justicia que pero(amos) alcanzar.			Firma del solicitante / Representante Legal	
ruta del expediente: (llenado por personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)				
ÁREA DESTINO	PARA	FECHA / HORA	N° FOLIOS	ENVIADO POR:
OBSERVACIONES:				

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DEL DELEGA-
DO UECINAL. SOBRE VALANCO ECONOMICO.

Siendo a horas 10:00 a.m. el día Sábado 17 de diciembre del 2011, tuvieron una asamblea general bajo la convocatoria del Sr. delegado uecinal y los mas autoridades del Puerto Anapati, comprensión del distrito Pangca provincia Satipo region Junín, para tratar de las siguientes agendas.

1º NOMBRAR NUEVAS AUTORIDADES PARA DELEGADO UECINAL DEL 2012.

2º Rendición de cuenta.

3º y otros puntos.

Primeramente el Sr. delegado uecinal de Puerto Anapati dio saludos cordial a todas las asambleístas dándole el inicio a la asamblea citada. Primeramente el Sr. delegado uecinal dejó su opinión a la población para la cambio de junta directiva. El Sr. delegado uecinal opino que podemos elegir nuevas autoridades con candidatura o democrática.

Primeramente se presentó el Sr. Julio Atao Guerreros como cabeza y sus miembros. Como no tiene contendor de la lista no procede, todos los asambleístas opinaron elegir nuevas autoridades democráticamente.

Para las iniciar primeramente se nombraron a un director de debate, para que dirige la reunion. Propuestas. El Sr. Juan Carlos Qunta opino propone al Sr. Glicerio Dolores, El Sr. Victor Leon propone al Sr. Miguel Atao Herrenas. Los dos se enfrentan a la votación en la cual el Sr. Dolores obtuvo 22 votos. El Sr. A. Miguel Atao obtuvo 11 votos. en la cual queda ganador como director de debate el Sr. Glicerio Dolores. Primeramente dio saludos cordial a la población como director de debates dejó su opinión a la población. la población defenir en dos acciones. 1º Tolerancia y defenición. Procede o no procede

cargo uolo democrático. Entonces se proceden en votación para la proedemiento y tolerancia.

48 ~~te~~tes para proceder y 4 ~~te~~tes tolerancia. Entonces todos los asambleístas se proponen en nombrar ^{nueva autoridad} para la votación democrática de tal manera nombrar las 7 miembros dentro de ellos seran responsables ^{con} cada cargo que va ocupar. Tambien será aceptada voluntaria para la autoridad como delegado vecinal y sus miembros de los siguientes manera Proposeccionas para él es delegado vecinal.

El Sr. Placer Yupanqui propone al Sr. Félix Castillo Taipe
El Sr. Eusebio Casidre propone al Sr. Juan Carlos Cento Díaz
La Sra. Kenia Dolores propone al Sr. Julio Atao Guerrero
En lo cual todos los asambleístas se eligieron uajo uolo de mocrático para delegado vecinal. en lo cual obto al Sr. Félix Castillo Taipe obto 40 votos, el Sr. Juan Carlos Cento Díaz obto 5 votos y el Sr. Julio Atao Guerrero obto 21 votos en lo cual el ganador se queda el Sr. Félix Castillo Taipe con D. N. I 44815767 como delegado vecinal de gestión 2012. Luego en seguida se digeran o se proponeran cada uno para su cargo, como Secretario de actas, Secretario de economía, y sus respectivos complementarios de la autoridad. Los señores integrantes del delegado vecinal son:
Freddy Lujan Borda con D. N. I 42560417, Eduar Rezza - Suilca D. N. I 28266558. Maximino Rodriguez Atao D. N. I 41025476 Rogelio Arone Leon D. N. I 1
Dante Carpio Cardenas D. N. I 28572202. Clemente Orasani Palomino D. N. I. 43664409.

Son nuevos señores autoridades elegidos democráticamente quedan trabajar en su periodo de 2012. Tambien los señores electos se asumieron con voluntad y con responsabilidad. No habiendo mas eliger de autoridades o ha-

haciendo complementarlo de ser el cargo de autoridades el director de debate se dio ^{el acto} determinada el dicho acto. dándole recomendaciones a los nuevos autoridades electos dándole felicitaciones, de alcance para que trabaje transparente y que no haya malgastado de dinero y que en equipo que deberá trabajar conjuntamente

22 SEGUNDO AGENDA: BALANCE ECONOMICO: Primeramente da algunos alcance a la población asambleístas y de autoridad. al Sr. Tesorero, Eusebio Cosich: rinde la cuenta a las asambleístas de que ingresos también de ingreso.

Primero el Ingreso fue la suma de 8151⁵/₁₀₀ o sea mil ciento cincuenta y uno soles. de lo cual de los gastos ocasionado en su periodo de la agencia tanto unático por su gestión en arrendamiento de locales compra de útiles para pasajes pago a trabajadores a los maestros de los centros de aula y inicial etc. Total ingreso es la suma de 2246.40³/₁₀₀ de primero de enero hasta agosto luego después de Setiembre Ingreso la suma de 1730⁵/₁₀₀ hasta noviembre, en diciembre 900 novecientos nuevos soles total también hay ingresos durante cuatro meses de los diferentes actividades igual que de anteriores 1765 + 220.0. total

1985⁵/₁₀₀ nuevos soles hasta mes de noviembre. Gastos en diciembre total 797.50. total ingreso era 2630⁵/₁₀₀ nuevos soles. gastos 2782⁵/₁₀₀ nuevos soles, entonces que damos la agencia deudora con la suma de 3.35⁵/₁₀₀ nuevos soles. También hay para el año 2012 queda 120 queda en manos de los prestatarios. Llegando a conclusión de Balance económico, da el informe el Sr. delegado vecinal que había logrado en su periodo de gestión ha logrado para el pago de la profesora que está trabajando de la municipalidad distrital de Pongo y la implementación de Botiquin comunal todos estos

montos son la suma 12.300 9 nuevos soles.
Tambien se apoyo la municipalidad Pangoa con la donacion
de una maquina sepiladora. Por otro punto de la provincia
Satipo nos apoyo con 100 planchas de calamina y gasolina
aproximadamente llega el monto a la suma de 1935 9.
Tambien se obtuvieron el apoyo de la municipalidad de moramoni
pago a dos profesores y pago de la promotora de botiquin
comunal con la suma de 24.497 9/.

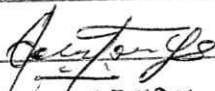
3º Y OTROS PUNTOS: En otros puntos se trataron de Male-
con, y de lotes herbeneras, los que ocupan el malecon
se quedan definitivamente en donde que estan ubicados
las siguientes personas. Ricardo Cordera Salinas, Miguel
Atao Herreras, Juan Seneros, y Alex Atao. Tambien el lote
sobre el vecino de Clemente Casan. queda para el Sr Jose Luis
Loya Herman con la hana 15 x 20. No habiendo puntos de frater
llega la conduccion todos llegan a firmara

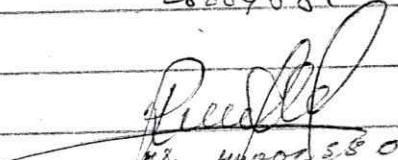

09504050


42564126


28269681

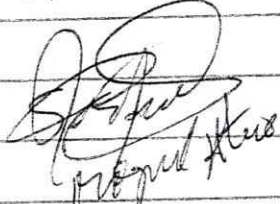

21001881


28598984

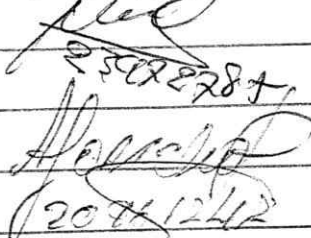

R. 44002580

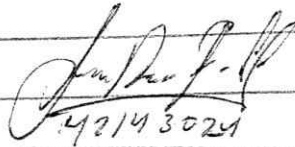

42306258


42141131


propul Hues


25414368


25522284
120712412


42143024
R. P. E.


28266553

María A. Hurtado Castro

ABOGADA - NOTARIO

Colegiatura Número: 08

C.N. Junín - Satipo

220

177

[Signature]
Liamide

[Signature]

48146813

[Signature]
412-39 58 55

[Signature]

[Signature]
80038870

[Signature]

DNI 4174036

[Signature]

92653.3.1

[Signature]
28201522

[Signature]

28283386

[Signature]

80120964

Francisco Tito
20967473

[Signature]
27973091

[Signature]

28698993

[Signature]

D.N.I. 80090487

DELEGADO VECINAL DZAR
PUERTO ANADAR N° 005

[Signature]
23968205

[Signature]
28172605

[Signature]
71308919

PELAYO RAMOS LIZANA
DNI. N° 20967866

28269565

[Signature]

28279494

[Signature]

DNI N° 31476678
TENIENTE GOBERNADOR

[Signature]

[Signature]
42568088

